



PREMIO GENERAL LAS HERAS

AL COMPROMISO EMPRESARIAL

REGLAMENTO OPERATIVO · EDICIÓN 2026

Reconocer el desarrollo, impulsar el futuro



ÍNDICE

ARTÍCULO 1 – OBJETO	3
ARTÍCULO 2 – ALCANCE	3
ARTÍCULO 3 – PRINCIPIOS RECTORES	4
ARTÍCULO 4 – CATEGORÍAS	5
ARTÍCULO 5 – ALCANCE DE LAS CATEGORÍAS	8
ARTÍCULO 6 – CÓNDOR DE ORO	9
ARTÍCULO 7 – CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN	11
ARTÍCULO 8 – MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	11
ARTÍCULO 9 – CONTENIDO DEL FORMULARIO	11
ARTÍCULO 10 – DOCUMENTACIÓN	11
ARTÍCULO 11 – DECLARACIÓN JURADA	12
ARTÍCULO 12 – COMITÉ EVALUADOR	13
ARTÍCULO 13 – METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	13
ARTÍCULO 14 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
ARTÍCULO 15 – SISTEMA DE EVALUACIÓN	14
ARTÍCULO 16 – FINALISTAS	15
ARTÍCULO 17 – VERIFICACIÓN	15
ARTÍCULO 18 – NOTIFICACIÓN	15
ARTÍCULO 19 – GANADORES	15
ARTÍCULO 20 – CÓNDOR DE ORO	15
ARTÍCULO 21 – COMITÉ ORGANIZADOR	16
ARTÍCULO 22 – FUNCIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR	16
ARTÍCULO 23 – ÉTICA Y TRANSPARENCIA	16
DISPOSICIÓN FINAL	17
ANEXO I	18
ANEXO II	21

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1 – OBJETO

El presente reglamento tiene por objeto regular de manera integral la organización, convocatoria, inscripción, evaluación, selección y premiación del Premio General Las Heras al Compromiso Empresarial – Edición 2026.

El certamen tiene como finalidad reconocer, visibilizar y promover a personas humanas, empresas, comercios, emprendimientos y profesionales que, mediante su actividad, contribuyen al desarrollo económico del departamento de Las Heras, la generación de empleo, la innovación productiva, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del entramado social y territorial.

Asimismo, el premio se constituye como una herramienta de política pública orientada a incentivar buenas prácticas, fomentar la inversión privada, consolidar el ecosistema productivo local y fortalecer la articulación entre el sector público y el sector privado.

El reconocimiento buscará destacar no sólo el desempeño económico de los postulantes, sino también su impacto social, territorial, institucional y ambiental, promoviendo una visión integral del desarrollo.

ARTÍCULO 2 – ALCANCE

Podrán participar del certamen todas aquellas personas humanas o jurídicas que desarrollen actividades económicas dentro del departamento de Las Heras, incluyendo:

- ❖ **Empresas** formalmente constituidas
- ❖ **Comercios** habilitados
- ❖ **Emprendimientos** en funcionamiento
- ❖ **Profesionales** independientes en ejercicio
- ❖ **Cooperativas** y asociaciones productivas
- ❖ **Proyectos** de innovación con impacto territorial

Será condición indispensable acreditar una actividad económica real, vigente y verificable en el territorio departamental, pudiendo el Comité Evaluador requerir documentación respaldatoria adicional que permita validar la información presentada.

Quedarán excluidas aquellas postulaciones que:

- ❖ No cumplan con los requisitos formales establecidos
- ❖ Presenten información incompleta
- ❖ Contengan datos falsos o inconsistentes

- ❖ No puedan acreditar actividad efectiva
- ❖ Incurran en incumplimientos legales o fiscales graves

La participación implicará la aceptación plena del presente reglamento.

ARTÍCULO 3 – PRINCIPIOS RECTORES

El desarrollo del certamen se regirá por los siguientes principios. Los mismos serán garantizados por todos los actores intervinientes en el presente certamen:

TRANSPARENCIA

Garantizar claridad y publicidad en todas las etapas del proceso.

OBJETIVIDAD

Aplicar de criterios de evaluación medibles, verificables y comparables.

EQUIDAD

Asegurar igualdad de oportunidades y condiciones para todos los postulantes.

CONFIDENCIALIDAD

Resguardar la información sensible presentada por los participantes.

PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Promover la integración institucional entre organismos públicos y entidades representativas del sector productivo.

DESARROLLO TERRITORIAL

Orientar el reconocimiento hacia iniciativas con impacto positivo en el departamento.

CAPÍTULO II

CATEGORÍAS

ARTÍCULO 4 – CATEGORÍAS

El certamen se organiza en nueve (9) categorías principales, representativas del entramado económico, productivo, comercial, profesional y social del departamento de Las Heras.

01 AGROINDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

DEFINICIÓN

Reconoce a empresas, establecimientos productivos, unidades agroindustriales y actividades vinculadas a la producción primaria y la transformación de materias primas, que se destaquen por su capacidad productiva, agregado de valor, innovación, generación de empleo y contribución al desarrollo económico local.

JUSTIFICACIÓN

La agroindustria y la producción constituyen sectores estratégicos para el desarrollo territorial, al integrar la producción primaria con procesos de transformación, abastecimiento, agregado de valor y dinamización de las economías regionales.

02 ENERGÍA Y MINERÍA

DEFINICIÓN

Reconoce a empresas, proyectos e iniciativas vinculadas a la generación, distribución, aprovechamiento o prestación de servicios asociados a los recursos energéticos y mineros, que se destaquen por su aporte al desarrollo productivo, la inversión, la innovación y la sostenibilidad.

JUSTIFICACIÓN

La energía y la minería representan sectores estratégicos para el crecimiento económico, la inversión y la generación de oportunidades, con impacto en la infraestructura, el empleo y la matriz productiva del departamento.

03 INDUSTRIA

DEFINICIÓN

Reconoce a establecimientos industriales y manufactureros que se distingan por su capacidad productiva, innovación tecnológica, eficiencia operativa, inversión, generación de empleo y aporte al desarrollo del entramado industrial local.

JUSTIFICACIÓN

La industria es un componente clave para la generación de valor agregado, la diversificación económica, la incorporación tecnológica y la consolidación de empleo calificado en el territorio.

04 COMERCIO Y SERVICIOS GENERALES

DEFINICIÓN

Reconoce a comercios y prestadores de servicios que se destaquen por la calidad de su atención, la sostenibilidad de su modelo de negocio, su impacto en la comunidad y su contribución al dinamismo económico local.

JUSTIFICACIÓN

El comercio y los servicios constituyen el tejido cotidiano de la economía, siendo fundamentales para la generación de empleo, la circulación de bienes y la proximidad con la comunidad.

05 TURISMO, GASTRONOMÍA Y HOSPITALIDAD

DEFINICIÓN

Reconoce a emprendimientos y empresas vinculadas al turismo, la gastronomía, el alojamiento y al turismo activo y de naturaleza que se destaquen por la calidad de su propuesta, la experiencia brindada al visitante y la promoción de la identidad local.

JUSTIFICACIÓN

El turismo y la gastronomía son sectores estratégicos para el posicionamiento territorial, la atracción de visitantes y la generación de valor cultural y económico.

06 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

DEFINICIÓN

Reconoce a iniciativas, empresas o proyectos que incorporen innovación, investigación, desarrollo tecnológico o soluciones disruptivas aplicadas a productos, servicios, procesos o modelos de gestión.

JUSTIFICACIÓN

La innovación constituye un factor clave para la competitividad y la adaptación a nuevos contextos económicos, impulsando el desarrollo de la economía del conocimiento.

07 MICROEMPRESARIOS CON PROYECCIÓN

DEFINICIÓN

Reconoce a emprendimientos emergentes o de pequeña escala que demuestren potencial de crecimiento, innovación, sostenibilidad futura y capacidad de generación de oportunidades económicas.

JUSTIFICACIÓN

Los microemprendimientos representan la base del ecosistema emprendedor, siendo fundamentales para la generación de nuevas oportunidades económicas y sociales.

08 COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

DEFINICIÓN

Reconoce a organizaciones que incorporen prácticas de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, inclusión y generación de impacto positivo en la comunidad como eje central de su actividad.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo económico actual requiere una visión integral, donde el crecimiento esté acompañado por el cuidado del ambiente y el compromiso con la comunidad.

09 DESARROLLO PROFESIONAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

DEFINICIÓN

Reconoce a profesionales independientes, estudios, consultoras y prestadores de servicios especializados que se destaquen por su excelencia técnica, innovación y contribución al desarrollo económico y social.

JUSTIFICACIÓN

El crecimiento de los servicios profesionales y la economía del conocimiento posiciona a este sector como un actor clave en la generación de valor, competitividad e innovación.

★ CATEGORÍA ESPECIAL — MENCIONES ESPECIALES

DEFINICIÓN

El Comité Evaluador otorgará las Menciones Especiales a personas, empresas, emprendimientos, instituciones, proyectos o iniciativas que, por sus características, trayectoria, impacto o aporte al desarrollo del departamento, merezcan un reconocimiento institucional particular.

JUSTIFICACIÓN

Esta categoría permite reconocer casos excepcionales, experiencias relevantes, aportes significativos o iniciativas estratégicas que no necesariamente se encuadren en una

categoría competitiva, pero que resulten valiosas para el desarrollo económico, social, productivo, profesional o territorial de Las Heras.

CLÁUSULA OPERATIVA — MENCIONES ESPECIALES

- ▶ Serán definidos exclusivamente por el Comité Evaluador.
- ▶ No estarán sujetos al sistema de terna ni al puntaje de evaluación.
- ▶ Podrán otorgarse a postulantes o actores que no hayan participado formalmente del proceso de inscripción.
- ▶ Serán definidos mediante análisis cualitativo, ponderando antecedentes, trayectoria, impacto, relevancia institucional o aporte al desarrollo local.
- ▶ Deberán quedar debidamente fundamentados en el acta final del certamen.

ARTÍCULO 5 – ALCANCE DE LAS CATEGORÍAS

Cada categoría será evaluada conforme a la naturaleza de la actividad desarrollada, considerando escala, impacto territorial, formalización, innovación y sostenibilidad.

El Comité Evaluador podrá adaptar ponderaciones específicas de los criterios de evaluación según las características de cada categoría, sin alterar el total general de cien (100) puntos.

El objetivo de dicha adecuación será garantizar condiciones equitativas de comparación entre postulantes de distintos sectores.

CAPÍTULO III

PREMIO MAYOR

ARTÍCULO 6 – CÓNDOR DE ORO

El Cóndor de Oro constituye la máxima distinción del Premio General Las Heras al Compromiso Empresarial – Edición 2026, y será otorgado a la persona, empresa, emprendimiento o proyecto que represente el más alto nivel de excelencia, impacto y contribución al desarrollo del departamento.

El reconocimiento podrá ser otorgado a:

- ❖ Un postulante que haya resultado ganador en alguna de las categorías principales
- ❖ Un postulante que, independientemente de su posición en el proceso de evaluación, evidencie un desempeño excepcional
- ❖ Una persona, empresa, emprendimiento o proyecto que el Comité Evaluador considere merecedor de la distinción, aun cuando no haya participado formalmente del proceso de postulación

En caso de tratarse de un proyecto, deberá ser una iniciativa destacada, con fundamentos claros y verificables, que evidencie impacto o potencial significativo en el desarrollo económico, social o territorial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Comité Evaluador considerará de manera integral:

- ▶ Impacto económico y social
- ▶ Nivel de innovación
- ▶ Proyección futura
- ▶ Trayectoria y sostenibilidad
- ▶ Generación de empleo
- ▶ Representatividad dentro del entramado económico local
- ▶ Aporte institucional o comunitario

MODALIDAD DE DEFINICIÓN

La designación del Cóndor de Oro:

- ▶ Será realizada por el Comité Evaluador en instancia deliberativa final
- ▶ Se definirá por consenso de sus miembros
- ▶ No estará sujeta exclusivamente al resultado cuantitativo de las planillas de evaluación
- ▶ Se basará en un análisis integral, tanto cuantitativo como cualitativo

- ▶ Deberá quedar debidamente fundamentada en el acta final del certamen

CARÁCTER DEL RECONOCIMIENTO

El Cóndor de Oro tendrá carácter de:

- ▶ Distinción única y anual
- ▶ Máxima jerarquía dentro del certamen
- ▶ Símbolo del compromiso, la excelencia y el desarrollo económico local

CAPÍTULO IV

INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN

ARTÍCULO 7 – CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

La inscripción será voluntaria, gratuita y abierta, no requiriendo el pago de tasas, aranceles ni sellados administrativos.

El acceso al certamen será libre, promoviendo la participación de todos los actores económicos del departamento.

ARTÍCULO 8 – MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Las postulaciones deberán realizarse mediante el Formulario Oficial de Inscripción, el cual deberá ser completado en su totalidad y enviado en formato digital al correo institucional designado por la organización.

Sólo serán consideradas válidas aquellas postulaciones presentadas dentro de los plazos establecidos y que cumplan con los requisitos formales.

ARTÍCULO 9 – CONTENIDO DEL FORMULARIO

El formulario oficial incluirá:

- ❖ Identificación del postulante
- ❖ Datos de contacto
- ❖ Representante o responsable
- ❖ Categoría seleccionada
- ❖ Descripción de la actividad
- ❖ Información institucional
- ❖ Dos respuestas cualitativas obligatorias

Las respuestas cualitativas deberán expresar de manera clara el impacto, innovación y valor diferencial de la actividad desarrollada.

ARTÍCULO 10 – DOCUMENTACIÓN

Los postulantes deberán adjuntar documentación de respaldo que permita validar la información presentada, incluyendo:

- ❖ Habilitaciones comerciales o matrículas profesionales
- ❖ Constancias fiscales
- ❖ Material institucional
- ❖ Evidencia de proyectos, acciones o actividades

- ❖ Certificaciones
- ❖ Material audiovisual
- ❖ Video institucional o descriptivo de hasta un (1) minuto de duración

El Comité Evaluador podrá requerir documentación adicional en caso de considerarlo necesario.

ARTÍCULO 11 – DECLARACIÓN JURADA

La presentación de la postulación tendrá carácter de declaración jurada, asumiendo el postulante la responsabilidad sobre la veracidad de la información consignada.

La detección de datos falsos, inconsistencias relevantes o documentación adulterada podrá implicar la descalificación inmediata del proceso.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN

ARTÍCULO 12 – COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará integrado por los miembros del Comité Organizador, garantizando representación equilibrada entre el sector público y privado.

Estará conformado por representantes de:

- ❖ Dirección de Desarrollo Económico
- ❖ Dirección de Comercio e Industria
- ❖ Dirección de Rentas
- ❖ Cámara de Comerciantes, Industriales, Profesionales y Agropecuarios de Las Heras (CIPA)
- ❖ Cámara de Turismo de Las Heras
- ❖ AEPIMEN

El Comité tendrá a su cargo la evaluación técnica de las postulaciones, la validación de requisitos y la aplicación de la metodología de puntuación.

ARTÍCULO 13 – METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará mediante planillas de ponderación estandarizadas, con un total de cien (100) puntos.

El sistema permitirá una valoración integral de los postulantes, combinando aspectos cuantitativos y cualitativos.

Cada categoría contará con criterios adaptados a la naturaleza de la actividad evaluada.

ARTÍCULO 14 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considerarán, entre otros, los siguientes criterios:

- ❖ Generación de empleo
- ❖ Inversión y crecimiento
- ❖ Innovación
- ❖ Calidad
- ❖ Impacto económico local
- ❖ Sostenibilidad ambiental
- ❖ Responsabilidad social
- ❖ Inclusión
- ❖ Proyección futura

◆ Identidad local

El Comité Evaluador podrá definir ponderaciones específicas para cada categoría.

ARTÍCULO 15 – SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada integrante del jurado asignará puntajes de manera individual e independiente. El resultado final surgirá del promedio de las evaluaciones realizadas.

El Comité podrá efectuar instancias de revisión en caso de detectarse inconsistencias o empates técnicos. Las decisiones adoptadas serán confidenciales e inapelables.

CAPÍTULO VI

SELECCIÓN

ARTÍCULO 16 – FINALISTAS

En cada categoría principal podrán seleccionarse hasta tres (3) postulantes con mayor puntaje, quienes conformarán la terna de finalistas.

ARTÍCULO 17 – VERIFICACIÓN

Previo a la confirmación de finalistas, el Comité Evaluador podrá verificar:

- ❖ Situación fiscal
- ❖ Habilitaciones
- ❖ Existencia real de la actividad
- ❖ Información institucional
- ❖ Antecedentes relevantes

ARTÍCULO 18 – NOTIFICACIÓN

Los finalistas serán notificados formalmente mediante correo electrónico, utilizando los datos declarados en el formulario de inscripción.

La organización podrá solicitar material adicional para difusión institucional o ceremonia de premiación.

ARTÍCULO 19 – GANADORES

El ganador de cada categoría será el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final. Las decisiones del jurado serán fundadas, confidenciales e inapelables.

ARTÍCULO 20 – CÓNDOR DE ORO

La designación del Cóndor de Oro se realizará conforme lo establecido en el Artículo 6 del presente reglamento.

CAPÍTULO VII

ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 21 – COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador será responsable de la planificación, coordinación y ejecución integral del certamen. Estará integrado por:

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

- ▶ Dirección de Desarrollo Económico (área coordinadora)
- ▶ Dirección de Comercio e Industria
- ▶ Dirección de Rentas

INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO

- ▶ Cámara de Comerciantes, Industriales, Profesionales y Agropecuarios de Las Heras (CIPA)
- ▶ Cámara de Turismo de Las Heras
- ▶ AEPIMEN

ARTÍCULO 22 – FUNCIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Serán funciones del Comité Organizador:

- ❖ Diseñar y coordinar la convocatoria
- ❖ Establecer cronograma y plazos
- ❖ Validar herramientas de evaluación
- ❖ Supervisar el proceso general
- ❖ Coordinar la comunicación institucional
- ❖ Organizar la ceremonia de premiación
- ❖ Garantizar transparencia y correcta ejecución del certamen

ARTÍCULO 23 – ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Todos los actores involucrados deberán actuar con integridad, imparcialidad y responsabilidad institucional.

Se deberán evitar situaciones de conflicto de interés, garantizando confidencialidad sobre la información presentada por los participantes.

Toda decisión relevante deberá quedar debidamente registrada en actas internas del certamen.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente reglamento regirá para la Edición 2026 del Premio General Las Heras al Compromiso Empresarial, consolidándose como una herramienta institucional orientada al fortalecimiento del desarrollo económico local, la promoción de buenas prácticas y la articulación estratégica entre el sector público y privado.

ANEXO I

Formulario Oficial de Inscripción — Premio General Las Heras al Compromiso Empresarial,
Edición 2026

Disponible también en formato digital:
<https://web6.lasheras.gob.ar/apex/f?p=135:84>

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMERCIAL

CUIT / CUIL

RUBRO O ACTIVIDAD PRINCIPAL

CATEGORÍA DE POSTULACIÓN

- ☐ Agroindustria y Producción
- ☐ Energía y Minería
- ☐ Industria
- ☐ Comercio y Servicios Generales
- ☐ Turismo, Gastronomía y Hospitalidad
- ☐ Innovación y Tecnología
- ☐ Microemprendimientos con Proyección
- ☐ Compromiso Social y Ambiental
- ☐ Desarrollo Profesional y Servicios Especializados

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDO

CARGO / FUNCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DOMICILIO COMERCIAL / PROFESIONAL

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES

CANTIDAD APROXIMADA DE EMPLEADOS / COLABORADORES

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DESARROLLO CUALITATIVO

¿CUÁL CONSIDERA QUE ES EL PRINCIPAL APOORTE DE SU ACTIVIDAD AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL O TERRITORIAL DE LAS HERAS?

¿QUÉ ASPECTOS DIFERENCIAN A SU EMPRESA, EMPRENDIMIENTO O ACTIVIDAD PROFESIONAL DENTRO DE SU SECTOR?

IMPACTO Y PROYECCIÓN

En esta sección el postulante deberá identificar aquellos aspectos en los que su actividad, empresa, emprendimiento o proyecto genera valor, impacto positivo o potencial de crecimiento dentro del departamento de Las Heras. Los ítems seleccionados permitirán al Comité Evaluador comprender mejor el alcance, la contribución y la proyección de la actividad desarrollada.

Marque los aspectos que considere aplicables:

- ☐ Generación de empleo
- ☐ Innovación
- ☐ Sustentabilidad ambiental
- ☐ Inclusión social
- ☐ Inversión y crecimiento
- ☐ Desarrollo tecnológico
- ☐ Impacto comunitario
- ☐ Capacitación y formación
- ☐ Promoción turística o cultural
- ☐ Responsabilidad social

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ☐ Constancia fiscal
- ☐ Habilitación / matrícula
- ☐ Material institucional
- ☐ Fotografías
- ☐ Certificaciones
- ☐ Video institucional (máx. 1 minuto)

☐ Otra documentación de respaldo — Detalle

DECLARACIÓN JURADA

Declaro que la información consignada en el presente formulario es veraz y comprobable, aceptando íntegramente el Reglamento Operativo del Premio General Las Heras al Compromiso Empresarial – Edición 2026.

FIRMA DEL RESPONSABLE / ACLARACIÓN

FECHA

IMPORTANTE

- ▶ La inscripción es totalmente gratuita y no requiere sellados administrativos.
- ▶ El formulario deberá enviarse al correo oficial del evento dentro de los plazos establecidos por la organización.
- ▶ La sola presentación implica aceptación plena del reglamento vigente.

ANEXO II

Planillas de Evaluación — Herramienta técnica de puntuación utilizada por el Comité Evaluador

Instrucción: asignar un puntaje de 0 a 10 en cada criterio. El total se calcula sobre 100 puntos. Se recomienda justificar en observaciones los puntajes bajos o criterios relevantes.

CATEGORÍA: AGROINDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

Nº	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y cumplimiento general	Situación fiscal, habilitaciones, documentación y funcionamiento verificable.	10	
2	Impacto productivo local	Aporte a la producción local, abastecimiento, agregado de valor y encadenamientos productivos.	10	
3	Generación de empleo	Empleo directo/indirecto, continuidad laboral y contribución a oportunidades locales.	10	
4	Innovación productiva	Mejoras en procesos, técnicas, productos, organización o incorporación de prácticas innovadoras.	10	
5	Calidad productiva	Calidad del producto, control de procesos, consistencia y mejora continua.	10	
6	Sustentabilidad ambiental	Uso responsable de recursos, manejo de residuos, eficiencia energética o prácticas sustentables.	10	
7	Inversión y crecimiento	Inversiones realizadas, ampliación, equipamiento, infraestructura o crecimiento productivo.	10	
8	Tecnificación y mejora de procesos	Incorporación de tecnología, herramientas, maquinaria o sistemas de gestión.	10	
9	Vinculación territorial e identidad local	Relación con proveedores, instituciones, comunidad e identidad productiva de Las Heras.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: ENERGÍA Y MINERÍA

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

N°	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y cumplimiento general	Situación fiscal, habilitaciones, documentación, normativas y funcionamiento verificable.	10	
2	Capacidad productiva e inversión	Escala productiva, inversión, infraestructura, equipamiento y crecimiento.	10	
3	Generación de empleo	Empleo directo/indirecto, especialización laboral y oportunidades generadas.	10	
4	Innovación industrial o tecnológica	Incorporación de tecnología, automatización, mejora de procesos o innovación aplicada.	10	
5	Calidad, seguridad y estándares	Controles de calidad, seguridad laboral, procedimientos y cumplimiento técnico.	10	
6	Sustentabilidad ambiental	Gestión ambiental, eficiencia energética, mitigación de impactos y uso responsable de recursos.	10	
7	Impacto económico local	Aporte al desarrollo económico, compras locales, encadenamientos y valor agregado.	10	
8	Responsabilidad social y comunitaria	Acciones de vínculo con la comunidad, formación, empleo local o programas sociales.	10	
9	Proyección y competitividad	Potencial de expansión, mercados, continuidad y posicionamiento competitivo.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: INDUSTRIA

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

N°	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y cumplimiento general	Situación fiscal, habilitaciones, documentación, normativas y funcionamiento verificable.	10	
2	Capacidad productiva e inversión	Escala productiva, inversión, infraestructura, equipamiento y crecimiento.	10	
3	Generación de empleo	Empleo directo/indirecto, especialización laboral y oportunidades generadas.	10	
4	Innovación industrial o tecnológica	Incorporación de tecnología, automatización, mejora de procesos o innovación aplicada.	10	
5	Calidad, seguridad y estándares	Controles de calidad, seguridad laboral, procedimientos y cumplimiento técnico.	10	
6	Sustentabilidad ambiental	Gestión ambiental, eficiencia energética, mitigación de impactos y uso responsable de recursos.	10	
7	Impacto económico local	Aporte al desarrollo económico, compras locales, encadenamientos y valor agregado.	10	
8	Responsabilidad social y comunitaria	Acciones de vínculo con la comunidad, formación, empleo local o programas sociales.	10	
9	Proyección y competitividad	Potencial de expansión, mercados, continuidad y posicionamiento competitivo.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: COMERCIO Y SERVICIOS GENERALES

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

N°	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y cumplimiento general	Situación fiscal, habilitación, documentación y funcionamiento verificable.	10	
2	Calidad de atención y servicio	Atención al cliente, experiencia de usuario, resolución de demandas y trato al público.	10	
3	Impacto económico local	Aporte al movimiento comercial, empleo, compras locales y dinamización económica.	10	
4	Generación de empleo	Puestos de trabajo directos/indirectos y estabilidad laboral.	10	
5	Innovación comercial	Nuevos canales de venta, digitalización, mejora del servicio o diferenciación comercial.	10	
6	Sostenibilidad del negocio	Continuidad, adaptación, crecimiento y capacidad de sostener la actividad.	10	
7	Inversión y mejora del establecimiento	Mejoras edilicias, equipamiento, imagen comercial, tecnología o ampliación.	10	
8	Responsabilidad social e inclusión	Acciones comunitarias, inclusión, accesibilidad o compromiso social.	10	
9	Identidad local y cercanía comunitaria	Vinculación con el barrio, identidad local y aporte a la vida cotidiana de la comunidad.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: TURISMO, GASTRONOMÍA Y HOSPITALIDAD

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

N°	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y cumplimiento general	Habilitaciones, documentación, registros, funcionamiento verificable y cumplimiento normativo.	10	
2	Calidad de la experiencia	Atención, servicio, hospitalidad, experiencia del visitante o cliente.	10	
3	Identidad territorial y valor local	Promoción de la identidad de Las Heras, productos locales, cultura y territorio.	10	
4	Impacto turístico y gastronómico	Aporte a la oferta turística/gastronómica, atracción de visitantes y posicionamiento local.	10	
5	Innovación en propuesta o servicio	Diferenciación, nuevos formatos, experiencias, digitalización o mejora del modelo.	10	
6	Generación de empleo	Empleo directo/indirecto, capacitación y oportunidades del sector.	10	
7	Sostenibilidad ambiental	Buenas prácticas ambientales, gestión de residuos, eficiencia y consumo responsable.	10	
8	Promoción y comunicación	Difusión, redes, alianzas, participación en eventos o promoción del destino.	10	
9	Proyección y crecimiento	Potencial de desarrollo, ampliación de servicios, temporada, alianzas y continuidad.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

Nº	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y cumplimiento general	Documentación, situación fiscal, funcionamiento verificable y orden institucional.	10	
2	Grado de innovación	Originalidad, novedad, diferenciación y valor agregado de la solución.	10	
3	Desarrollo tecnológico aplicado	Uso o creación de tecnología, software, automatización, datos, procesos o herramientas.	10	
4	Impacto económico o social	Aporte concreto al desarrollo local, productividad, comunidad o resolución de problemas.	10	
5	Escalabilidad y proyección	Potencial de crecimiento, replicabilidad, nuevos mercados o expansión.	10	
6	Calidad de implementación	Funcionamiento, validación, resultados, experiencia de usuario o nivel de madurez.	10	
7	Sostenibilidad del modelo	Viabilidad económica, continuidad, recursos, equipo y estrategia.	10	
8	Generación de empleo o capacidades	Empleo, formación, transferencia de conocimiento o profesionalización.	10	
9	Vinculación local e institucional	Relación con instituciones, empresas, educación, comunidad o ecosistema local.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: MICROEMPRESARIOS CON PROYECCIÓN

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

Nº	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y avance institucional	Nivel de formalización, registros, constancias, habilitación o proceso de ordenamiento.	10	
2	Potencial de crecimiento	Capacidad de expandirse, aumentar ventas, profesionalizarse o consolidarse.	10	
3	Innovación y diferenciación	Originalidad del producto/servicio, propuesta de valor o mejora aplicada.	10	
4	Calidad del producto o servicio	Presentación, consistencia, terminación, servicio, marca o experiencia.	10	
5	Impacto económico local	Aporte al autoempleo, actividad local, proveedores o economía barrial.	10	
6	Identidad local y marca	Vínculo con el territorio, identidad cultural, marca propia o valor diferencial local.	10	
7	Participación y redes	Ferias, capacitaciones, asociaciones, vínculos comerciales o redes emprendedoras.	10	
8	Sustentabilidad y responsabilidad	Buenas prácticas ambientales, sociales o comunitarias acordes a su escala.	10	
9	Viabilidad y continuidad	Estabilidad del proyecto, planificación, ventas, demanda o capacidad operativa.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

N°	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y consistencia institucional	Documentación, organización, continuidad y funcionamiento verificable.	10	
2	Impacto social comprobable	Resultados o beneficios concretos para la comunidad o grupos destinatarios.	10	
3	Sustentabilidad ambiental	Acciones de cuidado ambiental, economía circular, reciclaje, eficiencia o restauración.	10	
4	Inclusión y equidad	Acciones orientadas a inclusión social, laboral, accesibilidad o igualdad de oportunidades.	10	
5	Innovación social	Nuevas formas de resolver problemáticas sociales o ambientales.	10	
6	Participación comunitaria	Involucramiento de vecinos, instituciones, voluntarios o actores territoriales.	10	
7	Articulación institucional	Vínculos con municipio, empresas, organizaciones, escuelas u otras instituciones.	10	
8	Sostenibilidad y proyección	Continuidad, escalabilidad, planificación y capacidad de sostener el impacto.	10	
9	Generación de valor territorial	Aporte al desarrollo local, calidad de vida, identidad o fortalecimiento comunitario.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA: DESARROLLO PROFESIONAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Postulante: _____ Evaluador: _____ Fecha: _____

N°	Criterio de evaluación	Descripción / qué se evalúa	Máx.	Otorgado
1	Formalidad y cumplimiento profesional	Matrícula, registros, situación fiscal, trayectoria verificable y documentación.	10	
2	Excelencia técnica	Calidad profesional, especialización, idoneidad, estándares y resultados.	10	
3	Calidad del servicio	Atención, respuesta, continuidad, satisfacción y profesionalismo.	10	
4	Innovación en servicios	Nuevas metodologías, digitalización, mejora de procesos o diferenciación profesional.	10	
5	Impacto económico o social	Aporte al desarrollo local, empresas, instituciones, personas o comunidad.	10	
6	Capacitación y actualización	Formación continua, certificaciones, especialización o transferencia de conocimiento.	10	
7	Ética y responsabilidad profesional	Buenas prácticas, compromiso, responsabilidad y reputación profesional.	10	
8	Proyección y crecimiento	Potencial de expansión, nuevos servicios, alianzas o fortalecimiento profesional.	10	
9	Vinculación territorial	Participación local, trabajo con actores del departamento o aporte institucional.	10	
10	Presentación integral de la postulación	Claridad, respaldo documental, coherencia y video institucional/descriptivo.	10	
TOTAL			100	

Observaciones del evaluador:

CATEGORÍA ESPECIAL: TRAYECTORIA EMPRESARIAL O PROFESIONAL

CANDIDATO / POSTULANTE

PROPUESTO POR

FECHA

FUNDAMENTO DEL RECONOCIMIENTO

ANTECEDENTES / EVIDENCIA

IMPACTO O RELEVANCIA

Decisión del Comité Evaluador: ☐ Otorgar reconocimiento ☐ No otorgar ☐ Requiere
revisión

CATEGORÍA ESPECIAL: DISTINCIONES ESPECIALES

CANDIDATO / POSTULANTE

PROPUESTO POR

FECHA

FUNDAMENTO DEL RECONOCIMIENTO

ANTECEDENTES / EVIDENCIA

IMPACTO O RELEVANCIA

Decisión del Comité Evaluador: ☐ Otorgar reconocimiento ☐ No otorgar ☐ Requiere
revisión

RESUMEN GENERAL — PREMIO GENERAL LAS HERAS 2026

Categoría	Postulante	Evaluador	Puntaje	Resultado sugerido	Observaciones